

O-M1.1.1	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR ELECTROMEQUÍMICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	9.981	no tiene	no tiene		
O-M1.1.2			Modalidad 2	\$/evento	9.502	no tiene	no tiene		
O-M1.1.3			Modalidad 3	\$/evento	8.403	no tiene	no tiene		
O-M2.2.1		MEDIDOR TRIFÁSICO	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Modalidad 1	\$/evento	26.304	no tiene	no tiene	
O-M2.2.2				Modalidad 2	\$/evento	23.017	no tiene	no tiene	
O-M2.2.3				Modalidad 3	\$/evento	20.291	no tiene	no tiene	
O-M3.3.1		INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR ELECTRÓNICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	26.304	no tiene	no tiene	
O-M3.3.2				Modalidad 2	\$/evento	23.563	no tiene	no tiene	
O-M3.3.3				Modalidad 3	\$/evento	21.371	no tiene	no tiene	
O-M4.4.1			MEDIDOR TRIFÁSICO	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Modalidad 1	\$/evento	9.981	no tiene	no tiene
O-M4.4.2					Modalidad 2	\$/evento	9.502	no tiene	no tiene
O-M4.4.3					Modalidad 3	\$/evento	8.403	no tiene	no tiene
O-M5.5.1	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR ELECTRÓNICO PROPIEDAD DEL CLIENTE (4)	MEDIDOR MONOFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	26.304	no tiene	no tiene		
O-M5.5.2			Modalidad 2	\$/evento	23.017	no tiene	no tiene		
O-M5.5.3			Modalidad 3	\$/evento	20.291	no tiene	no tiene		
O-M6.6.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Modalidad 1	\$/evento	26.304	no tiene	no tiene	
O-M6.6.2				Modalidad 2	\$/evento	23.563	no tiene	no tiene	
O-M6.6.3				Modalidad 3	\$/evento	21.371	no tiene	no tiene	
R.1.1	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR ELECTROMEQUÍMICO PROPIEDAD DEL CLIENTE (4)	MEDIDOR MONOFÁSICO		\$/medidor verificado	13.708	\$/med	1.772		
R.2.1		MEDIDOR TRIFÁSICO		\$/medidor verificado	31.059	\$/med	21.357		
R.3.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		\$/medidor verificado	42.366	\$/med	37.317		
R.4.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		\$/medidor verificado	42.366	\$/med	37.317		
R.5.1		MEDIDOR MONOFÁSICO		\$/medidor verificado	13.710	\$/med	1.986		
R.6.1		MEDIDOR TRIFÁSICO		\$/medidor verificado	31.204	\$/med	25.966		
R.7.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		\$/medidor verificado	28.524	\$/med	42.891		
R.8.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		\$/medidor verificado	28.524	\$/med	42.891		
S.1.1	PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO			\$/PPP	242	no tiene	no tiene		
T.1.1	RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES	MONOFÁSICO B.T AEREO		\$/evento	10.069	\$/mt	182		
T.2.1		MONOFÁSICO B.T SUBTERRANEO		\$/evento	15.726	\$/mt	326		
T.3.1		TRIFÁSICO B.T AEREO		\$/evento	17.785	\$/mt	727		
T.4.1		TRIFÁSICO B.T SUBTERRANEO		\$/evento	39.720	\$/mt	1.409		
T.5.1		TRIFÁSICO A.T AEREO		\$/evento	106.527	\$/mt	1.334		
T.6.1		TRIFÁSICO A.T SUBTERRANEO		\$/evento	134.224	\$/mt	2.547		
T.7.1		MONOFÁSICO A.T AEREO		\$/evento	63.871	\$/mt	888		
V.1.1	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR ELECTROMEQUÍMICO SOLICITADA POR EL CLIENTE	SOLO ENERGIA		\$/Verificación	3.332	no tiene	no tiene		
V.2.1	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR ELECTRÓNICO SOLICITADA POR EL CLIENTE	ENERGIA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		\$/Verificación	5.186	no tiene	no tiene		
V.3.1	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR ELECTRÓNICO SOLICITADA POR EL CLIENTE	SOLO ENERGIA		\$/Verificación	3.332	no tiene	no tiene		
V.4.1	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR ELECTRÓNICO SOLICITADA POR EL CLIENTE	ENERGIA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		\$/Verificación	5.186	no tiene	no tiene		
X.1.1	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO (4)	MONOFÁSICO ELECTROMEQUÍMICO		\$/medidor verificado	1.115	no tiene	no tiene		
X.2.1		TRIFÁSICO ELECTROMEQUÍMICO		\$/medidor verificado	1.165	no tiene	no tiene		
X.3.1		ELECTRÓNICO		\$/medidor verificado	1.165	no tiene	no tiene		
X.4.1		ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		\$/medidor verificado	1.165	no tiene	no tiene		
Y.1.1	REPROGRAMACIÓN DE MEDIDORES ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICO		\$/Medidor reprogramado	4.861	no tiene	no tiene		
Y.2.1		ELECTRÓNICO		\$/Medidor reprogramado	4.861	no tiene	no tiene		

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N°87/13, del ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Chilquinta Energía S.A. aplicará a partir del 1 de Mayo de 2015.

(1) Los cargos aquí indicados se aplican solamente a aquellos clientes que a la fecha de publicación del decreto 87, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ya contaban con estos servicios, debido a que Chilquinta Energía S.A., desde hace varios años a esta fecha, no los ofrece. (2) La tarifa de este servicio no incluye la copia de facturas emitidas con anterioridad a 12 meses, el costo de legalización, ni otros gastos notariales. El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio. (3) La tarifa de este servicio no incluye el costo por correo público o privado, será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio. (4) Los servicios de Mantenimiento y Verificación de medidor no incluyen el cobro por verificación, certificación del correcto funcionamiento y calibración del medidor, efectuado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. En todo caso, dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

COSTOS NO INCLUIDOS EN LA TARIFA REGULADA DE SERVICIOS

CD DECRETO SERVICIO ASOCIADO	CARGO NO INCLUIDO EN SERVICIO	SERVICIO ASOCIADO AL CARGO	SUBTIPO	UNIDAD CARGO POR SERVICIO	COSTO \$ IVA INCL.
K.1.1	Costo de Legalización Factura	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA	\$/Copia	357
K.2.1	Costo de Legalización Boleta	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	\$/Duplicado	357
M.1.1	Costo de Envío	ENVIO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL		\$/Despacho	215
R.1.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Monofásico	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE ELECTROMEQUÍMICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	\$/medidor certificado	11.835
R.2.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico		MEDIDOR TRIFÁSICO	\$/medidor certificado	53.863
R.3.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico IDM		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	\$/medidor certificado	58.172
R.4.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico Horario		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	\$/medidor certificado	67.204
R.5.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Monofásico	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE ELECTRÓNICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	\$/medidor certificado	11.835
R.6.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico		MEDIDOR TRIFÁSICO	\$/medidor certificado	53.863
R.7.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico IDM		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	\$/medidor certificado	58.172
R.8.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico Horario		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	\$/medidor certificado	67.204
X.1.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Monofásico EM Terreno	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMEQUÍMICO EN TERRENO (4)	MONOFÁSICO ELECTROMEQUÍMICO	\$/medidor certificado	32.264
X.2.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Trifásico EM Terreno		TRIFÁSICO ELECTROMEQUÍMICO	\$/medidor certificado	91.290
X.3.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Terreno		ELECTRÓNICO	\$/medidor certificado	95.791
X.4.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Program. Terreno		ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	\$/medidor certificado	105.546
X.1.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Monofásico EM Terreno	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR ELECTRÓNICO EN TERRENO (4)	MONOFÁSICO ELECTROMEQUÍMICO	\$/medidor certificado	32.264
X.2.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Trifásico EM Terreno		TRIFÁSICO ELECTROMEQUÍMICO	\$/medidor certificado	91.290
X.3.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Terreno		ELECTRÓNICO	\$/medidor certificado	95.791
X.4.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Program. Terreno		ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	\$/medidor certificado	105.546

En virtud de lo dispuesto en el Decreto N°87 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 14 de marzo de 2014, se indica el costo de los cargos asociados a servicios regulados que no están incluidos en la tarifa, los cuales son pagados por la empresa y traspasados al cliente en la misma boleta o factura del servicio

Conectados
a tu Vida

www.chilquinta.cl